

CONCEJO MUNICIPAL LA HIGUERA

SESION ORDINARIA N°107
17 de Junio de 2024

En La Higuera, siendo las 11:16 del día Lunes 17 de Junio de 2024, en ausencia de Presidente del Concejo Municipal don Yerko Galleguillos Ossandón asume la presidencia doña Ivana Godoy Ahumada quien da inicio a la sesión ordinaria N° 107 del Concejo Municipal, que cuenta con la asistencia de los concejales señores: Jorge González Alarcón, Urbano Morales González, Freddy Bremer Bravo, Oscar Aviléz Stuardo y Roquer González Rojas.

Presente en calidad de Alcalde subrogante don Carlos Flores González

Actúa como Secretario don Mario Pizarro Bruzzone

TABLA A TRATAR:

- 1.- Observaciones acta de sesión ordinaria N° 105 del Concejo Municipal
- 2.- Lectura de Correspondencia Recibida
- 3- Acuerdos:
 - 3.1 Modificación Presupuestaria N° 12/2024 Área Municipal por \$17.400.000
 - 3.2 Subvención organización "Agrupación Turismo Azul" por \$ 500.000
 - 3.3 Subvención organización "Taller del Adulto Mayor Las Añañucas" por \$500.000
 - 3.4 Subvención organización "Baile Religioso Indios Changos de San Agustín de Punta de Choros" por \$ 500.000
 - 3.5 Subvención organización "Junta de Vecinos N° 2 de Chungungo" por \$500.000
 - 3.6 Subvención organización "Club Deportivo Once Estrellas" por \$500.000
 - 3.7 Subvención organización "Agrupación Cultural Baile Chino N° 12 Arturo Zárate" por \$ 500.000
 - 3.8 Subvención organización "Agrupación Adulto Mayor Los Olivos del Llano" por \$ 500.000

3.9 Cumplimiento artículo 65°, letra “i” Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades – Municipalidad de La Higuera con Mónica Carvajal Silva por \$ 5.500.000 - Juicio Laboral O-182-2024

4.- Entrega de Informaciones Alcalde

5.- Varios

Carlos Flores Alcalde subrogante dice Presidenta solicito poder incorporar en la tabla en punto acuerdos como 3.10 Programa Presupuestario Fiesta de La Aceituna, Los Choros, del 28 al 30 de Junio por \$ 12.328.000
Concejales acuerdan insertar punto

En tratamiento punto N°1 de la tabla Observaciones acta de sesión ordinaria N° 105 del Concejo Municipal

En observación:

Concejal González Alarcón sin observaciones y aprueba acta

Concejal Aviléz sin observaciones y aprueba acta

Concejal Morales sin observaciones y aprueba acta

Concejal González Rojas sin observaciones y aprueba acta

Concejal Bremer sin observaciones y aprueba acta

Presidenta Godoy no tiene observaciones, por lo que se da por aprobada acta de sesión ordinaria N° 105 del Concejo Municipal

Se da término a punto 1 de la tabla

En tratamiento punto N° 2 de la tabla Lectura de Correspondencia Recibida

Mario Pizarro Bruzzone da lectura a la correspondencia recibida:

- Formulario Modificación Presupuestaria N° 12/2024 Área Municipal por \$17.400.000
- Carta de organización “Agrupación Adulto Mayor Los Olivos del Llano” que solicita Subvención especial por \$ 500.000
- Carta de Comité Adelanto El Olivo que solicita Subvención especial por \$ 500.000

- Carta de Vicepresidente del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de La Higuera (COSOC) don José Aguilera, que solicita antecedentes respecto de acusaciones a Alcalde de la comuna
- Programa Presupuestario Fiesta de La Aceituna 2024 por \$12.328.000, hecho llegar por Encargada de Eventos Municipal
- Memorándum con contrataciones Personal a Contrata y Código del Trabajo correspondiente al Departamento de Educación Municipal

Se da término a punto 2 de la tabla

En tratamiento punto N°3 de la tabla Acuerdos

Presidenta Godoy pide acuerdo para punto 3.1 Modificación Presupuestaria N° 12/2024 Área Municipal por \$ 17.400.000

Votación

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz dice como este es un programa en beneficio de la comunidad apruebo

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejal Bremer dice ¿este programa es para los animales que la gente los lleva a un lugar y los esteriliza, no es para los animales de la calle?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice no, es para los animales de compañía

Concejal Bremer aprueba

Presidenta Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, Concejal González Rojas y Bremer, más el voto a favor de Presidenta Godoy se aprueba 3.1 Modificación Presupuestaria N° 12/2024 Área Municipal por \$ 17.400.000. **Acuerdo N° 604.**

Presidenta Godoy pide acuerdo para punto 3.2 Subvención organización "Agrupación Turismo Azul" por \$ 500.000

Votación

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejal Bremer dice ¿ellos tienen personalidad jurídica?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice sí, la tienen que tener vigente, además deben estar inscritos en la página de Receptores de Fondos Públicos

Concejal Bremer aprueba

Presidenta Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, Concejal González Rojas y Bremer, más el voto a favor de Presidenta Godoy, se aprueba 3.2 Subvención organización "Agrupación Turismo Azul" por \$500.000. **Acuerdo N°605.**

Presidenta Godoy pide acuerdo para punto 3.3 Subvención organización "Taller del Adulto Mayor Las Añañucas" por \$500.000

Votación

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejal Bremer aprueba

Presidenta Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, Concejal González Rojas y Bremer, más el voto a favor de Presidenta Godoy se aprueba 3.3 Subvención organización "Taller del Adulto Mayor Las Añañucas" por \$500.000. **Acuerdo N° 606.**

Presidenta Godoy pide acuerdo para punto 3.4 Subvención organización "Baile Religioso Indios Changos de San Agustín de Punta de Choros" por \$ 500.000

Votación

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejal Bremer aprueba

Presidenta Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, Concejal González Rojas y Bremer, más el voto a favor de Presidenta Godoy se aprueba 3.4 Subvención organización "Baile Religioso Indios Chingos de San Agustín de Punta de Choros" por \$ 500.000. **Acuerdo N° 607.**

Presidenta Godoy pide acuerdo para punto 3.5 Subvención organización "Junta de Vecinos N° 2 de Chungungo" por \$500.000

Votación

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejal Bremer aprueba

Presidenta Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, Concejal González Rojas y Bremer, más el voto a favor de Presidenta Godoy se aprueba 3.5 Subvención organización "Junta de Vecinos N° 2 de Chungungo" por \$500.000. **Acuerdo N° 608.**

Presidenta Godoy pide acuerdo para punto 3.6 Subvención organización "Club Deportivo Once Estrellas" por \$ 500.000

Votación

Concejal González Alarcón dice consulta don Mario dentro de las organizaciones participo en dos y ¿la sugerencia sería inhabilitarme, abstenerme, rechazar o aprobar?

Mario Pizarro dice más que sugerirle nosotros, creo que usted debe determinar cuan comprometido está

Concejal González Alarcón dice es que viendo el fin esta subvención la van a utilizar en los baños, no es una actividad propia, apruebo

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejal Bremer aprueba

Presidenta Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, Concejal González Rojas y Bremer, más el voto a favor de Presidenta Godoy, se aprueba 3.6 Subvención organización “Club Deportivo Once Estrellas” por \$ 500.000. **Acuerdo N° 609.**

Presidenta Godoy pide acuerdo para punto 3.7 Subvención organización “Agrupación Cultural Baile Chino N° 12 Arturo Zárate” por \$ 500.000

Votación

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejal Bremer aprueba

Presidenta Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, Concejal González Rojas y Bremer, más el voto a favor de Presidenta Godoy se aprueba 3.7 Subvención organización “Agrupación Cultural Baile Chino N° 12 Arturo Zárate” por \$ 500.000. **Acuerdo N° 610.**

Presidenta Godoy pide acuerdo para punto 3.8 Subvención organización “Agrupación Adulto Mayor Los Olivos del Llano” por \$ 500.000

Votación

Concejal González Alarcón aprueba

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales aprueba

Concejal González Rojas aprueba

Concejal Bremer aprueba

Presidenta Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, Concejal González Rojas y Bremer, más el voto a favor de Presidenta Godoy se aprueba 3.8 Subvención organización “Agrupación Adulto Mayor Los Olivos del Llano” por \$ 500.000. **Acuerdo N° 611.**

Presidenta Godoy pide acuerdo para punto 3.9 Cumplimiento artículo 65°, letra “i” Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades –

Municipalidad de La Higuera con Mónica Carvajal Silva por \$5.500.000 - Juicio Laboral O-182-2024

Se presenta en sesión Juan Antonio Rojas Director de Control

Carlos Flores Alcalde subrogante dice está aquí nuestro Director de Control para que puedan resolver dudas y consultas que ustedes quieran formular en relación con la causa laboral

Concejal Aviléz dice ¿cómo se llega a esta cifra?

Juan Antonio Rojas dice esta cifra la propone el juez en virtud de un mandato legal que está en el artículo ciento ochenta y algo del Código del Trabajo, el Juez tiene la obligación de proponer las bases para llegar a un acuerdo, esa cifra normalmente es una pre sentencia, normalmente no va a condenar a menos de la propuesta

Concejal Aviléz dice ¿es conciliación entre las partes?

Juan Antonio Rojas dice correcto es una conciliación, acuerdo, avenimiento como lo quieran llamar, en la audiencia se llega a esta conciliación, una vez que este concejo la apruebe se lleva a la practica en una audiencia, en la cual se deja establecido cual va a ser la modalidad de pago con todos los detalles

Concejal Bremer dice no me quedó claro, ¿el monto lo propone el juez?

Juan Antonio Rojas dice sí, en virtud que el Código del Trabajo lo establece, el Juez tiene la obligación de proponer un monto

Carlos Flores Alcalde subrogante dice de echo en el punto dos, en el primer párrafo dice que el Tribunal fija como base de acuerdo la suma de 5 millones de pesos

Juan Antonio Rojas dice lo hace el Juez sin preguntarle a las partes

Concejal González Rojas dice esta es una exfuncionaria del Quiero Mi Barrio, esta funcionaria no fue despedida a ella se le terminó el contrato de trabajo

Juan Antonio Rojas dice a esta funcionaria no se renovó el contrato de trabajo el 31 de Diciembre del año pasado

Concejal González Rojas dice supe que estaba con sumario administrativo, es lo que me entero hoy

Juan Antonio Rojas dice lo desconozco

Carlos Flores Alcalde subrogante dice lo que pasa Director no sabe el trasfondo de que ella estaba a honorarios, por lo que no está afecta a responsabilidad administrativa y en esa virtud no está afecta a sumario, ni a proceso disciplinario

Concejal Bremer dice entonces ¿por qué le vamos a pagar? Si se le terminó el contrato como dice Roquer

Juan Antonio Rojas dice ella dice que obedece a un despido, no a un término de contrato propiamente tal y existe amplia jurisprudencia laboral en este sentido de que este contrato obedecía a un programa que duraba hasta el año 2026 y por eso el monto de la demanda es de 40 y tantos millones, ella está cobrando una indemnización que se llama "Indemnización de Los Brazos Caídos" es decir si usted me contrata debe respetar el contrato hasta su muerte natural si me despide antes me tiene que pagar, eso existe tanto en el mundo público como en el privado, ella alega que aquí hay un despido porque le programa es hasta mediados del 2026, se produce esto porque en estricto rigor las contrataciones a honorarios están mal hechas y no deberían existir, ella al demandar el cese laboral acredita que aquí existe contrato de trabajo, vínculo de subrogación y dependencia por ende son aplicables todas las indemnizaciones que establece la ley, todo funcionario a honorarios que demandan cese laboral debe haber uno o dos que no hayan ganado los trabajadores, pero en general toda la jurisprudencia establece que aquí hay contrato de trabajo, por consiguiente hoy en día no se puede llegar y despedir hay que preocuparse más de a quien voy a contratar, el despido siempre va a tener consecuencias que van a ser las indemnizaciones que establece el Código del Trabajo, sustitutivas, aviso previo, indemnización por años de servicio y pago de todas las leyes sociales atrasadas y con multa

Concejal Bremer dice independiente que sea plazo fijo

Juan Antonio Rojas dice independiente porque se acredita que este contrato a honorarios es indefinido, eso es lo que acredita el juez

Concejal Aviléz dice ¿no se puede acusar de arbitrariedad referente al tema despido?

Juan Antonio Rojas dice no, existe en la Corte Suprema millones sentencias que establece que aquí no hay arbitrariedad, la arbitrariedad la comete el empleador al ocupar este subterfugio que es un contrato a honorarios para camuflar una relación laboral perfecta, están todas las Cortes de Apelaciones de Chile más la Suprema de acuerdo en esa materia

Concejal González Alarcón dice noté en la causa que los antecedentes presentados por el municipio no fueron tan potentes como para poder justificarnos de lo que ella demandaba, pero tengo antecedente que ella no entrego notebook, ¿no sé si eso se investigó? Imagino que la pregunta de Roquer iba en ese tenor, ¿si el municipio hizo la denuncia o no que correspondía a este artefacto de trabajo? Si es que se devolvió o no, eso principalmente, no sé qué acciones se tomaron

Juan Antonio Rojas dice primero en relación de la prueba ofrecida, esta prueba quedó ofrecida la entregó don Ivan Olavarría, don Ivan me entregó esta causa una vez que las minutas estaban subidas al portal, por tanto esa prueba no la recopilé yo, y en relación a lo otro desconozco si se ha hecho alguna denuncia al Ministerio Público respecto de este tema, yo como abogado de la causa y como Director de Control desconozco si se ha hecho alguna denuncia y el punto exacto se encuentra el bien fiscal que ella se podría haber quedado

Mario Pizarro dice yo investigué esa situación, a mí se me nombró como investigador de esa causa del bien perdido y que supuestamente estaba entregado la persona querellante Mónica, esa investigación se terminó y se entregó, le dije a Yadira que la derivara a ti Juan Antonio o no sé si la recibió don Carlos, todavía no se termina en rigor, yo la terminé e hice mi propuestas entre ellas están las acciones que puede acometer el municipio contra la persona supuestamente responsable del bien que desapareció, lo demás concluyó en responsabilidades varias que tiene que ver más con la orgánica nuestra, oficina de personal, inventario, porque todo esto concluyó en situaciones no bien resueltas por el municipio según mi criterio, pero no puedo dar mayores antecedentes porque esto aún no concluye, la investigación hecha y entregada por mi parte, pero como dice el concejal González , se propone que el municipio independiente que no se logren responsabilidades administrativas al interior del municipio se propone que el municipio haga las acciones correspondientes

Carlos Flores Alcalde subrogante dice en este caso, resuelto la temática de responsabilidad administrativa, lo que corresponde y el municipio debe hacer es efectuar la denuncia al Ministerio Público en la eventualidad que existiera algún ilícito, corresponde a la fiscalía y se persigue la responsabilidad penal de quien fuere causante de ellos, por eso le aclaraba al concejal Roquer que en lo administrativo como ella estaba a honorarios no procede trámite disciplinario, pero eso no inhibe la responsabilidad penal que se tramita en otra sede

Concejal González Alarcón dice tampoco tendría influencia en lo que está presente en el acta preparatoria

Carlos Flores Alcalde subrogante dice no, pero ese es el estado de la causa al día de hoy

Concejal Bremer dice para aprender como se dice que la jurisprudencia dice que un contrato a plazo va directamente relacionado al plazo final del proyecto que la ampara, en este caso puntual ella alegó que el programa

terminaba el 2026 y se asume que es así, que vamos derecho a perder en el caso que se produzca esto

Juan Antonio Rojas dice por supuesto

Concejal Bremer dice al ser un contrato a honorarios no podría estar afecta a sumario

Carlos Flores Alcalde subrogante dice puede estar afecta, pero en la eventualidad que tuviera culpabilidad no se podría acreditar a través de un sumario o investigación sumaria, porque como funcionaria a honorarios no le afectan las responsabilidades administrativas de acuerdo a lo establecido en la Ley y la jurisprudencia, pero eventualmente el municipio puede perseguir la responsabilidad civil o penal en la eventualidad que sea calificado así por el Ministerio Público

Concejal Bremer dice entonces porque no se contrata hasta que termine el programa si no la podemos finiquitar

Carlos Flores Alcalde subrogante dice porque los programas el convenio de transferencia de fondos y que se firma con la entidad regional o nacional puede tener vigencia más allá del 31 de Diciembre de cada año, la normativa administrativa obliga a que los contratos sean suscritos hasta el 31 de diciembre porque hasta ahí hay un presupuesto aprobado

Concejal Bremer dice entonces a pesar de que el programa dura dos años, se renueva año a año y la asignación del presupuesto igual

Carlos Flores Alcalde subrogante dice sí

Concejal Bremer dice entonces puede que a algún programa no se le asigne presupuesto para que continúe

Carlos Flores Alcalde subrogante dice no, porque para eso se suscribe previamente el contrato y el convenio de transferencia de recursos que establece cuanto es el fondo en total y en que modalidad se va a contratar, pero como la municipalidad no puede por un tema de principio presupuestario comprometer fondos del periodo siguiente, porque el presupuesto dice la Contraloría fenece el 31 de Diciembre de cada año

Concejal Morales dice ¿es el único caso, era la única funcionaria que terminaba su contrato el 31 de Diciembre?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice eso no lo sé concejal

Juan Antonio Rojas dice todos los contratos de ese programa se terminaron el 31 de Diciembre

Concejal Bremer dice ¿cómo podemos evitar caer en esto de nuevo?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice es inevitable, porque no sabemos cuál va ser el cumplimiento de cada programa, puede ser que el municipio decida poner fin al contrato en otra fecha que no sea el 31 de diciembre
Concejal Morales dice ¿Juan Antonio no tenía conocimiento de esa investigación que se hizo al interior del municipio?

Juna Antonio Rojas dice no, no la tengo archivada dentro de mis registros
Carlos Flores Alcalde subrogante dice no, porque está en proceso concejal, llegan a la Dirección de Control cuando están terminados y con resolución a firme, es decir cuando se sobreseyó o se persiguió la responsabilidad y se opusieron todos los recursos a los cuales el funcionario tiene derecho

Juan Antonio Rojas dice son harinas de costales distintos, porque el término de la relación laboral no dice relación propiamente con una eventual apropiación indebida, robo o hurto, por consiguiente en el evento que la funcionaria se quedase con un bien municipal, eso no afecta a este juicio, son cosas distintas sin perjuicio en que sea entre las mismas personas

Concejal González Alarcón dice lo otro respecto al ítem que se imputan estos gastos, ¿está con presupuesto disponible?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice normalmente no hay ítem presupuestario para estos fines, con el plazo que el magistrado otorgue, nosotros tendríamos plazo suficiente para modificar presupuestariamente el presupuesto y proponer al Concejo la modificación respectiva, pero en el hecho no se puede prever esta situación

Concejal González Alarcón dice es que considerando igual que una demanda de este tipo y como se está dando y como dice Juan Antonio es difícil anticiparse así, los montos podrían haber sido 40, 30, 20, la conciliación la encuentro relativamente accesible en cuanto a los casos que hemos tenido anteriormente

No habiendo más consultas se retira Director de Control don Juan Antonio Rojas

Votación

Concejal González Alarcón dice solamente don Carlos en estos casos, estar más atentos a las desvinculaciones futuras que se puedan dar, si es que las hay en alguna eventualidad

Carlos Flores Alcalde subrogante dice en la medida que esas desvinculaciones queden dentro de mi ámbito de competencia como Administrador Municipal, pierda cuidado que al menos yo voy a estar atento en ese sentido

Concejal González Alarcón dice viendo el perfil de la persona, no sé porque se desvinculó, tuvimos la oportunidad de tratar con ella un par de veces y no sé de qué manera habrá llegado al municipio a prestar sus labores, como se dice a lo buen chileno “cuña política, conocido”, no sé en ese tipo de cosas si son programas de Gobierno y vienen las personas contratadas desde afuera poner un poquito más de filtro y de atención, eso apruebo

Concejal Aviléz dice tengo una opinión que es difícil poner filtro, muy como concejal llega una persona con un curriculum y se determina la condición y la profesión que traiga, eso ocurre, puede ser por amistad o por lo que sea, por convivencia puede ocurrir y se toma esa determinación, apruebo, pero lo que quiero decir es que es difícil evaluar a priori

Concejal Morales dice rechazo, porque creo que no nos deberían pasar estas situaciones tan engorrosas, pero sí de esto se hizo una investigación, que igual Juan Antonio decía que no tenía ninguna relación y como eso no se presentó en el juicio, si hubo investigación dentro del municipio, tengo entendido y como dice don Carlos eso no está terminado

Carlos Flores Alcalde subrogante dice está cerrado el proceso investigativo y hay que continuar después de eso acogiendo o no las propuestas del investigador sumariante

Concejal Morales dice él tampoco tenía conocimiento de eso, es llamativo como interna, como municipio, que no ocurran esas cosas tan importantes de tratar y que no exista esa sinergia entre los funcionarios, el encargado de Control Interno y quien se nombró para hacer la investigación, eso me parece preocupante

Concejal González Rojas dice comparto la opinión del colega, como presidente de la comisión de régimen y control interno le vamos a hacer seguimiento, porque hay un aparato que es un bien fiscal que no se puede perder así como así, así que si bien es cierto esto fue declarado dictaminado ante un Tribunal y que hubo un juicio y que un Juez puso este monto para decidir la situación de esta persona, persona que no conozco, pero es lamentable porque se nos van recursos que pueden ser invertidos en otra cosa para nuestra comunidad, pero lamentablemente está dictaminado por un Juez y tenemos que acatarlo y que podría haber sido mucho más, apruebo

Concejal Bremer dice despejé mis dudas, creo que es el mal menor, aprueba

Presidenta Godoy aprueba

Concejal Aviléz dice yo en lo personal mi duda estaba si era avenimiento entre las partes no más y que no estaba consignada directamente por el Juez, la explicación que dio el Control, pero es una obligación, tener cuidado en el futuro con los perfiles que se contratan, eso Presidenta

Con los votos a favor de los concejales González Alarcón, Aviléz, Morales, Concejal González Rojas y Bremer, más el voto a favor de Presidenta Godoy se aprueba 3.9 Cumplimiento artículo 65º, letra "i" Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades – Municipalidad de La Higuera con Mónica Carvajal Silva por \$ 5.500.000 - Juicio Laboral O-182-2024.
Acuerdo N° 612 .

Presidenta Godoy pide acuerdo para punto 3.10 Programa Presupuestario Fiesta de la Aceituna 2024 por \$12.328.000

Concejal Bremer dice como generalidad, esto es súper recurrente el presupuesto de 12 millones aquí dice artista y animador, ¿eso lo pagamos nosotros municipalidad?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice todo es de gasto municipal, no hay subvención en este caso

Concejal Bremer dice ¿artistas y animadores están respaldados con boletas?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice se pagan con boletas de honorarios, Concejal Bremer dice todo esto si uno pide los 12 millones ¿va haber un instrumento tributario que lo respalde?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice así es

Presidenta Godoy dice don Carlos ¿el municipio igual apoya con la logística?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice sí, si hubiera que comprar algo sillas, mesas o toldos eso queda dentro del patrimonio municipal

Concejal González Rojas dice está hablando de apoyo de funcionarios

Concejal Aviléz dice ¿está considerado cuánto cuesta la fiesta?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice el presupuesto total no

Concejal Aviléz dice sería bueno que se considerara y consignara para tener una referencia de cuánto cuesta los funcionarios al día y vehículos, es un detalle y creo que es sano, porque hay un gasto en todo lo que es la logística, lo digo porque se le solicita a la otra gente cuando hay subvenciones que cumplan con facturas y esas cosas

Votación

Concejal González Alarcón dice siguiendo el tenor del año pasado, rechazo el programa presupuestario, me gustaría que fuese un programa más acotado, de menor valor

Concejal Aviléz dice apruebo con esa observación referente al tema de los funcionarios, ¿hay otra entidad que esté aportando, como Indap?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice Indap directamente no, como otras veces que financiaban directamente con su presupuesto

Concejal González Alarcón dice el año pasado la fiesta tuvo un costo total de 22 millones de pesos con los aportes

Concejal Aviléz dice ¿esto lo organiza la junta de vecinos?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice sí la Junta de Vecinos

Concejal Aviléz aprueba

Concejal Morales dice apruebo, pero igual quería consultar a don Carlos, donde dice sonido e iluminación 400 mil ¿a qué se refiere?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice a eso, sonido e iluminación, se refiere a ese ítem en particular

Concejal González Rojas dice yo se a lo que va Urbano de ¿por qué tan poco el monto? si son tres días de actividad, ¿hay alguien más que patrocina la iluminación y el sonido?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice no tenemos información exacta de otras instituciones que hayan decidido apoyar esta fiesta y financiarla, la junta de vecinos también está haciendo su trabajo en términos de concitar apoyos y respaldo, pero en lo que respecta a Indap ya sabemos que no hay asignación presupuestaria directa, en realidad lo que se hizo el año pasado fue imputarlo al aporte extraordinario que la Municipalidad dispuso para el programa Padis-Prodesal

Concejal Morales dice lo que pasa es que en sonido e iluminación se solicitó al Consejo de la Cultura la técnica para los tres días

Carlos Flores Alcalde subrogante dice el resultado de esa conversación lo vamos a saber hoy día

Concejal González Rojas dice tengo entendido que son los 400 mil pesos para la noche de la velada

Carlos Flores Alcalde subrogante dice ahí vamos a determinar, la asignación directa del recurso y a que actividad se imputan, va a depender de la información que recibamos del presidente de la junta de vecinos en la reunión de hoy, pero son recursos presupuestarios de otras entidades

Concejal Morales dice igual considero en relación a los montos considero que es poco, pensando que son tres días de fiesta, por ejemplo cuando tenemos la fiesta del loco es un día y los montos diarios y aquí vendrían siendo los 12 millones para los tres días, son artistas que tienen que estar todo el día en el escenario, mucha contratación de artistas y también se ha entendido que es la fiesta que también en relación a la del loco más que gasto son inversiones que se hacen para la gente, es como un potencial, no considero que sea un gasto

Concejal Aviléz dice yo lo veo como una inversión igual, es la promoción de los sectores, de las actividades

Concejal Morales dice es una fiesta que se patrocina, se auspicia y tiene esa connotación que es mas de inversión que de gasto, así que apruebo

Concejal Aviléz dice independiente de esto, si quedamos cortos, ¿se podría reconsiderar el monto?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice yo creo que sí

Concejal Aviléz dice lo que no veo aquí, por lo general uno se basa en algunas cosas en los presupuestos, ¿esto está basado en presupuesto?, ¿artistas y animadores, cotizaciones?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice sí, cotizaciones previas

Concejal Aviléz dice por ejemplo a mí me costó la carpa e iluminación 3 millones, es mi preocupación

Concejal González Alarcón dice por ejemplo , no sé si la mención fue por el gasto si es que se está objetando, programa muestra colaciones, almuerzo baños, escenario, ese gasto son 1 millón de pesos, Urbano eso cooperen ustedes como comunidad, como junta de vecinos, dispongan de los baños coloquen personas, a eso me refiero cuando yo rechacé el año pasado y este año nuevamente el programa, es que se pueda hacer un presupuesto más austero, es por estos detalles, no es porque en la fiesta del loco nos gastamos 5 millones por cada localidad, son 600 mil de diferencia si lo sacai por día, ese aporte lo pueden hacer ustedes y trabajarlo durante el año, a eso me refiero en el tema del rechazo, no es que uno no quiera que se haga la fiesta, el año pasado la fiesta costumbrista del Trapiche todo lo hizo la municipalidad, salió apuradita media desorganizada, pero se hizo, pero al final es el municipio que hace la fiesta, la junta de vecinos genera reuniones y lo único que entrega al municipio esto es lo que quiero y es lo que ustedes tienen que pagar, entonces tratemos de dar un poquito más y eso es lo que trato de apuntar en cuanto a los recursos, ese es mi punto crítico

Concejal Morales dice lo que pasa Jorge es que los baños químicos se contratan, porque aun facilitando los baños no dan abasto, se trabaja con el APR que faciliten los baños, los del Club Deportivo y aun así se necesitan esos baños, la junta de vecinos también hace su aporte y no menor, no solo colaciones, también se contratan artistas, el año pasado fueron 3 o 4 millones que la junta de vecinos aportó para la Fiesta de la Aceituna, no es que con estos 12 millones se hace la fiesta

Concejal González Alarcón dice es que se hace la fiesta, tenís un 70% de los recursos, a lo que apunto baños, colaciones, fondo de escenario, es necesario es fondo de escenario cuando ustedes tienen la capacidad, que sea algo propio, que forme identidad propia, que no llegue algo impreso, en esas cosas puedes ajustarte un poquito, eso Presidenta

Concejal González Rojas dice hoy en día la fiesta de la aceituna ha perdido su costumbre, desde los 12 años que vivo de la Fiesta de la Aceituna, lo digo porque fui uno de los primeros artistas en participar, antiguamente se hacía con puros artistas de la comuna y gratuitos, hoy existimos muchos más artistas en la comuna, sin embargo en este programa hay un solo artista que pidió la junta de vecinos y que es Cristian de Punta de Choros, pero se perdió de tomar en cuenta a las agrupaciones folclóricas de la comuna, hoy en día contamos con tres y ninguna fue considerada, porque años atrás la Fiesta de la Aceituna no funcionaba sin los artistas de la comuna, hoy se consideran artistas regionales que cuando realmente se necesitan jamás estuvieron, pero ahora hay lucas de inversión , jamás han estado para una Teletón, sin embargo los artistas comunales somos los que tuvimos que sacar la cara por muchos años para sacar la fiesta adelante, sin embargo hoy no lo veo como fiesta chorera, lo veo como una fiesta organizada por el municipio de La Higuera, porque además aquí no están considerados el gasto de los funcionarios de los cometidos, horas extras, sé que son nuestros funcionarios los que se sacan la mugre por esta fiesta, donde han sido criticados, insultados, lamentablemente hoy tenemos que hacer una fiesta a lo que la junta de vecinos dice, tome ahí esta queremos estos artistas, tenemos estos gastos y es rebonito puta quien no quisiera eso, hay que colocar hasta la última ampolleta y si falta una ampolleta criticamos, por primera vez no estoy de acuerdo con este programa, porque aparte de eso pidieron arreglo de las luminarias públicas y va a salir 7 millones de pesos para que esto funcione, así que yo rechazo Presidenta , más aun por no haberse tomado en cuenta ninguna de nuestras agrupaciones, también por reclamos de nuestros adultos mayores de la misma localidad que no han

sido tomados en cuenta, no sé si esto se hará a cuatro paredes, con los justos y necesarios, con un equipo que mno contempla a tod la comunidad , así que por eso rechazo

Concejal Bremer dice desconozco los detalles y la minucia de cómo se organiza una fiesta, voy a aprobar, pero si voy a pedir cuando esté la rendición de gastos, la rendición con instrumentos tributarios que respalden los 6 millones y algo

Presidenta Godoy aprueba

Con los votos a favor de los concejales Aviléz, Morales y Bremer, con los votos de rechazo de los concejales González Alarcón y González Rojas, más el voto a favor de la Presidenta Godoy, se aprueba 3.10 Programa Presupuestario Fiesta de La Aceituna 2024 por \$12.328.000. **Acuerdo N° 613.** Se da término a punto N° 3 de la tabla

En tratamiento punto N° 4 de la tabla Entrega de Informaciones Alcalde

Carlos Flores Alcalde subrogante dice tienen en sus manos concejales la información de contrataciones evacuada por la unidad de personal del Departamento de Educación con contrataciones de docentes, monitor deportivo, monitora de folklore, monitora de judo, monitora de danza, monitora de ballet y monitora de patinaje son desde el 1 de Mayo y con financiamiento en el caso de los monitores es por la ley SEP; en el caso de la oficina de personal municipal están las contrataciones que también están en sus manos por distintos conceptos todos a honorarios y desde la fecha que ahí se especifica hasta el 31 de Diciembre en algunos casos con excepción de don Miguel Santander Flores que está a honorarios y que es un reemplazo de rondín que estaba hasta el 5 de Junio del 2024; en cuanto a la emergencia por evento climático que nos afectó la semana pasada Concejal Aviléz dice consulta María Vargas a honorario gestora comunitario, ¿cuál es?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice María José Vargas gestora comunitaria ella está en la Dideco y está adscrita a un programa de la Oficina Local de la Niñez, que reemplazó a la ex OPD

Concejal González Alarcón dice ¿Carol Cortés Bravo quién es?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice Carolayne Cortés Bravo es asistente social también de OLN, lo que pasa es que la Oficina Local de la Niñez empezó a funcionar recientemente a propósito del término y el cierre del

programa de OPD; entonces les decía que de acuerdo al evento climatológico de la semana pasada nuestro municipio comenzó a prepararse para poder atender este fenómeno con carácter preventivo, la instrucción que se dio es que a medida que se adoptaban decisiones y se disponía de personal en nuestras distintas localidades , se informara por las redes sociales de tal manera que la comunidad estuviera al tanto y sin perjuicio de eso , cuando se activó el comité comunal de emergencia también se activaron a través de este comité las brigadas de emergencia y se canalizó la ayuda, la asistencia, las reparaciones, toda la acción y el trabajo que se realizó en esos días , a través y conjuntamente con los comités de emergencia de las distintas localidades Punta Colorada, Chungungo, Caleta Los Hornos, Totoralillo Norte que también fue atendido y en el caso de Los Choros, El Llano de Los Choros y Punta de Choros con el apoyo y el respaldo del Cuerpo de Bomberos de la localidad de Punta de Choros, como afectaciones lo más importante podríamos decir que son los daños que sufrió en su vivienda un poblador de la localidad de El Olivo, que fue atendido después que se reportó, fue atendido oportunamente por personal municipal y en ese caso los asistentes sociales van a evacuar un informe más completo de tal manera que nos permita focalizar el aporte y la ayuda que hay que entregarle a ese poblador para prevenir eventuales consecuencias en el caso de que se enfrente otro evento climatológico, en síntesis concejales y resumiendo el trabajo, creo que resultó bastante efectivo, se intervinieron las localidades que había que intervenir y los lugares que había que intervenir, normalmente teníamos mucha afectación nosotros acá en la localidad de La Higuera en el sector de la población la Concepción y en la parte baja de la localidad por llamarle de alguna forma, pero con la acción del personal municipal y el concurso de las maquinarias municipales logramos zafar esa situación, lo mismo hicimos en Chungungo en donde hay una parte de la localidad que está en una de las calles, la calle donde está la iglesia en la parte de arriba, en el sector donde vive la delegada municipal que también lo alertó a tiempo y con la brigada de emergencia logramos reducir esa afectación, no hubo problema con efecto de la lluvia y en general efectuamos un monitoreo completo todos los días, de día y de noche de tal forma que el personal municipal operativo de operaciones estuvo en terreno esos días, incluso los fines de semana que estuvieron aportando con su trabajo y con soluciones a la problemática, es un tema que todavía está en ejecución, está en seguimiento y corresponde ahora tomar las decisiones respectivas en relación con las problemáticas

que tuvimos que resolver, pero ahora desde el punto de vista social ya no tanto desde el punto de vista de la emergencia , tendiendo a resolver los problemas en definitiva; eso es Presidenta en cuanto a lo que tenía para informar

Se da término a punto N° 4 de la tabla

En tratamiento punto N° 5 de la tabla Varios

Concejal González Alarcón dice respecto a las contrataciones, Carolaine Cortès Bravo, ¿dónde presta funciones específicamente, qué labores está haciendo? y el otro caso Luis sé que está en Caleta Hornos, imagino que los otros deben ser los que están de ayudantes de él o el apoyo técnico en la academia y Oscar Correa que está de Marzo trabajando con los chicos acá Se presenta en sesión doña Katherine Araya del departamento de personal Concejal González Alarcón dice ¿quién es Carolaine Cortès?

Katherine Araya dice ella es la que trabajaba en la OPD y ella quedó embarazada la contrataron por Social

Carlos Flores Alcalde subrogante dice tiene fuero maternal, está prestando apoyo en el departamento social

Concejal González Alarcón dice en cuanto a la investigación sumaria que se hizo en el municipio producto al factoring, las denuncias ¿concluyó, en que proceso está?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice eso se ordenó una investigación sumaria y se elevó a sumario administrativo y está en ese proceso hoy día

Concejal González Alarcón dice esa investigación es pública ¿en este momento es pública?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice no

Concejal González Alarcón dice ¿cuándo pasa a ser publica?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice cuando esté resuelto y se haya dictado el decreto a firme y haya determinado el cierre del proceso y las sanciones o no que correspondan en su minuto y se hayan interpuesto todos los recursos legales a los cuales los eventuales imputados tengan derecho

Concejal González Alarcón dice ¿ese decreto lo puede firmar usted o tiene que firmarlo el alcalde titular?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice lo tiene que firmar el alcalde o quien lo subroga, eso forma parte de lo que se llama potestad disciplinaria que es indelegable

Concejal González Alarcón dice lo otro es que el día sábado conversaba con los muchachos antes del concejo respecto a los audios donde se le informa a la comunidad, la radio que tiene como base de El Trapiche de parte de la señora Johana Dubò Campusano, ella es la dueña de la señal de radio emisora del Trapiche o la que maneja don Gustavo que es la cara visible , se escuchaba avisos deportivos, sobre vacunación, sobre el retiro de basura, mi pregunta es ¿hay algún vínculo legal con esta emisora por esta pasada de avisos?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice no tengo conocimiento que haya algún contrato suscrito en ese sentido, le podemos preguntar a DAF si lo requieren

Concejal González Alarcón dice si me gustaría tener esa información, me la puede entregar después, pero me parece ilógico que se pase porque al final es como propaganda publicitaria, y que esta información pase de manera no sé si gratuita, pero me genera la duda de cuál es la formalidad de esto, porque conversábamos con Román y Rodolfo no se sabe a cuanta gente llega, no hay un cálculo, pero así como uno logra sintonizar de aquí, a la localidad de Punta Colorada , me pareció relevante hacer la consulta si había algún vínculo económico, financiero, administrativo en cuanto al servicio que presta y saber el costo de eso; eso en cuanto a Varios, respecto a la investigación me gustaría obtener una copia cuando sea pública

Concejal Aviléz dice si se puede conocer en que se encuentra la deuda del departamento de Salud que tiene con el Hospital, ojalá para el próximo Concejo tener la respuesta, en el mismo tema de salud ¿cómo va la investigación del señor que falleció en Caleta Hornos, hay algún informe?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice todavía no me ha llegado nada oficialmente concejal

Concejal Aviléz dice sería bueno para sacar un poco de la duda de los hechos como acontecieron hacia la comunidad y Presidente Roquer de la comisión, necesito copia de la sesión de comisión

Concejal González Rojas dice no se la envié porque salía borrosa la foto, tengo que pasarlo a computador

Concejal Aviléz dice de esa comisión lo importante y relevante es la comparecencia a esa sesión del tesorero municipal y que da a conocer que todo está en regla, que está todo rendido, nos cabe la duda por lo que se ha bullado en redes sociales referente al tema factorig

Concejal Morales dice tengo algunos puntos que tienen relación directa e indirectamente con la Fiesta de La Aceituna y que mencionó Roquer,

quisiera aclarar que lo que se ha solicitado de \$ 7.000.000 es algo que estamos más de un año solicitando que es el alumbrado público y en vista de que está la Fiesta , es un pretexto a ver si existe una motivación más de parte del municipio a que eso se repare, porque justamente de eso es de lo que se encarga la junta de vecinos , además de todo lo que conlleva ser una junta de vecinos en las localidades que hasta el momento tenemos una y espero que así se mantenga, quería consultar sobre eso porque usted la vez anterior nos dijo que estaban revisando

Carlos Flores Alcalde subrogante dice tenemos la confirmación del electricista, que ese es el costo por el cambio de elementos no solamente las luminarias propiamente tal

Concejal Morales dice o sea ¿eso se hace esta semana?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice espero que así sea, el trabajo se demora dos días, de acuerdo a lo que plantearon los consultores a los cuales le hicimos la consulta

Concejal Morales dice con lo mismo de la Fiesta , la idea es que entendamos que la Fiesta de la Aceituna es un evento muy masivo en la comuna por ende en el pueblo y trae mucha gente y la junta de vecinos sola no podría ser capaz de sacarla adelante en cuanto a recursos y también a la gente que colabora que son los funcionarios municipales que están desde hace un tiempo llevando adelante la logística, la parte que se necesita para sacar adelante una fiesta como esta, en el pueblo siempre hay encargados de comisión, pero sabemos que cuando llega la fiesta todos quieren estar enfiestados, por eso es muy importante el apoyo del municipio y de los funcionarios, nosotros tenemos una comisión en Los Choros que funciona hace más de 10 años que está trabajando en comisión tripartita , junta de vecinos, con municipio, Bomberos, Carabineros, insisto que la junta de vecinos sí colabora Jorge

Concejal González Alarcón dice nadie ha dicho lo contrario

Concejal Morales dice sí colabora en presupuesto y la gente que ayuda y sí se organizan, porque eso entendí yo, que tú y Roquer decían que la junta de vecinos mandaba una lista de artistas y como que el municipio..

Concejal González Alarcón dice tengo que enfocar mi trabajo a lo que es presupuesto, a mi criterio esos costos deberían ser un poquito más austeros, o rebajarse o aportar

Concejal González Rojas dice lo otro que me faltó agregar es el hacernos partícipes , porque aquí en la comuna de La Higuera no existe solo Urbano concejal, quizá tú estás en esa comisión como vecino, pero las 24 horas 24/7

tú eres concejal, entonces tu estas como más informado que nosotros, sin embargo yo creo que un Concejo Municipal no puede ser solo para aprobar un monto de plata, nosotros necesitamos estar más informados de lo que se va a hacer, quizá nosotros también vamos a apoyarlos en las reuniones que ustedes tienen como comunidad, para eso vamos , nos interesa participar, sino que aquí nos llega un programa , encuentro que es un programa poco informativo, ahí salen más números que palabras, poca información, creo que el Concejo Municipal no puede ser solo para aprobar, no pues , si nosotros también tenemos que estar informados

Concejal Aviléz dice no estaremos cayendo en alguna cosa, alguien tiene que entregarnos un proyecto no la junta de vecinos si está co-administrando este tema, don Carlos manifestaba que la municipalidad va a pagar los artistas, entonces hay una coadministración referente a esto, entonces dada la expertiz que se tiene en el municipio, culturalmente, entonces la persona encargada de la cultura, debió habernos entregado una propuesta como corresponde, creo que ahí a lo mejor deberíamos exigir que se nos entregue un proyecto más detallado y al final vendría el presupuesto, porque a lo mejor acá debería aparecer el aporte de la junta de vecinos, el aporte de un particular, porque aquí no hay un programa, aquí solo viene una cifra para aprobar, después vendrá el programa, pero con la cifra debería venir el programa, acá dice coronas y bandas ¿a quién? eso desglosado, si bien aprobé porque considero que es una inversión, se promueve la comuna, la parte turística, pero debió haber sido más elaborado el programa

Concejal Morales dice no sé porque se extrañan tanto de que esto no venga tan detallado, siempre que llega un presupuesto ya sea de Fiestas Patrias, un presupuesto de fin de año, una fiesta de cualquier otro pueblo, siempre es este mismo patrón, siempre es así, ahora como que llego a pensar, Roquer dice esta fiesta la junta de vecinos pone como hacerla y el municipio pone la plata, después se contradice y dice esta fiesta la hace el municipio, entiendo que la Fiesta de La Aceituna tiene una comisión donde participan no solo la directiva de la junta de vecinos, sino los que quieran participar, se trabajan con el municipio, con Bomberos, con Carabineros, con Indap, se tienen esas reuniones, la junta de vecinos es sin fines de lucro, se genera dinero, pero es para los otros gastos que aquí no están detallados, respecto a los grupos de aquí de la comuna , hasta el momento está confirmado un dúo de Caleta Los Hornos, una niñita de Punta de Choros, está el Grupo Víctor Jara y me parece que un hijo del caballero que falleció, porque el

caballero que falleció Octavio iba siempre, pero creo que su hijo iba ahora, y los grupos de aquí de La Higuera está en discusión de invitarlos, la comisión la semana pasada lo tocó, lo mencioné justamente llevé tu voz a la reunión de la comisión

Concejal González Rojas dice yo creo que dentro de este programa no tienen porque venir los montos, a nosotros lo que nos interesa es cuánto vamos a gastar nosotros como municipio, y siempre lo hemos pedido otra cosa es que no se haga, siempre hemos pedido que venga más detallado, a nosotros lo que nos interesa es lo que tenemos que aprobar, es lo que va a salir de las arcas municipales

Concejal Morales dice la encargada Valeska siempre entrega el mismo formato, no sale ese detalle, siempre he preguntado y nunca sale y nunca ha salido, de echo la fiesta que se hizo en La Higuera con presupuesto municipal el que yo rechacé, era esto mismo, ahí yo hice una consulta y ustedes me dijeron " ya pues Urbano, cuando dije se les va a cobrar a los niños" fue algo relacionado con el Día del Niño, entonces aquí no ocurre nada de eso, yo creo que aquí nadie les va a negar si ustedes van a una reunión de comisión, por ejemplo hoy hay una a las 17:30 por si quieren participar

Concejal González Rojas dice aquí le corresponde a la junta de vecinos invitar a las autoridades de la comuna, antes nos invitaban

Concejal Morales dice pero las cosas cambian, hay otras dinámicas, pero la invitación llega al municipio y el municipio se acerca, va el Alcalde, en este caso don Carlos esta de alcalde subrogante, pero yo creo que están un poco cargando la mano con la Fiesta, estas mismas preguntas me gustaría verlas en los otros presupuestos

Concejal González Rojas dice concejal usted también ha rechazado algunas actividades de la capital comunal y es su respuesta, no lo voy a juzgar porque usted dice voy a rechazar, cada cual es dueño , todos somos responsables de nuestras decisiones dentro del Concejo, acá no estoy criticando la fiesta, estoy criticando el monto, el recurso, sé que es una fiesta cultural y que reúne mucha gente, tengo conocimiento de eso 12 años, por primera vez rechazo y estoy en todo mi derecho de hacerlo , ahora la fiesta no fue rechazada fue aprobada por 4 votos, cada uno tiene su punto de vista

Concejal Morales dice te entiendo, pero cuando dices más encima hay 7 millones porque pidieron arreglar las luminarias

Concejal González Rojas dice ahí me baso en lo que dijo el concejal González, hay detalles que podrían haberse resuelto como junta de vecinos, cosas tan menores que podrían haberse solucionado

Concejal Morales dice hay cosas mayores que soluciona la junta de vecinos, pero aquí no sale detallado

Concejal González Rojas dice como no somos invitados a las reuniones, lo debe saber don Carlos, pero nosotros no sabemos

Concejal Morales dice pida la información al alcalde subrogante

Concejal González Rojas dice pero don Carlos no aprueba, somos nosotros los que aprobamos

Concejal Morales dice entonces pida la información, pero la invitación se hace al municipio ¿don Carlos cierto?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice al municipio sí

Concejal Morales dice ahora si a usted no lo invitan

Concejal González Rojas dice no nos han invitado concejal, las veces que se han hecho reuniones ha ido don Carlos acompañado con la encargada de eventos, pero a nosotros no nos han hecho la invitación

Concejal Morales dice hoy hay reunión, eso, voy a detallar los 150 almuerzos son para todos los artistas que están los tres días en la fiesta y son cosas que parecen menores, pero aun así los participantes a la fiesta nos reclaman por los almuerzos, que no les gusta el almuerzo

Carlos Flores alcalde subrogante dice sí eso es verdad

Concejal González Alarcón dice los artistas viene todos remunerados, no le veo lógica que les tengan que tener almuerzos, tampoco quiero ver más detalles, el tema es presupuesto, es fácil, la comisión de la fiesta juntémonos 20 vecinos y es lo que le vas a ofrecer al artista, a eso voy un poquito más de organización y bajar los costos, es eso, tampoco voy a seguir discutiendo el tema de la fiesta , si ya está aprobada, ¿ para qué?

Concejal González Rojas dice ya está aprobado

Concejal Morales dice sé que está aprobado, sé que tampoco ustedes, ustedes pecan a veces de desconocimiento de cómo son a veces los artistas, los bailarines, pero ellos si exigen alimentación

Concejal González Rojas dice don Carlos un llamado que recibí en la mañana , de que el sector de La Laguna está sin luz desde el día Viernes, me llamó una vecina súper preocupada por los artefactos eléctricos que mantiene productos que debieran estar congelados, creo que Germán estuvo allá el día viernes y les dijo cuál era la falla, pero no han tenido solución, en vista de la desesperación de los vecinos llamaron a la empresa

CGE que se presentó el día sábado y les dijo que había sido el transformador que estaba quemado, ese transformador tiene un valor de dos millones, con la instalación son como tres millones de pesos, dinero que ellos no tienen, no sé si será así, no le he preguntado a Germán, Germán dice que es otra cosa, CGE dice que es otra cosa, la preocupación es ¿cómo se sustentan de electricidad si es caro el valor del transformador ?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice no sabía que estaba pasando eso en La Laguna

Concejal González Rojas dice es preocupante, usted sabe que esa es una luz que costó bastante tiempo tenerla, ahora es una luz particular

Carlos Flores Alcalde subrogante dice no sé cómo se gestó eso concejal, primero no sabía que estaban sin luz, a pesar de que estuve en la mañana con Germán por otro tema de Chungungo y no me informó respecto de esta situación en La Laguna

Concejal González Rojas dice me comprometí con la vecina de mencionarlo en este Concejo, es preocupante, no sé la realidad de este momento, pero es una emergencia para ellos no tener luz, ¿cuándo voy a recibir una respuesta?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice cuando yo tenga una respuesta, en este minuto si le digo algo le voy a mentir, me estoy enterando recién ahora tal vez porque la vecina le dice al concejal, en la mañana estuve con el electricista, entonces cuando tenga la respuesta se las voy a dar, por ahora voy a tomar su requerimiento y lo voy a investigar para poder proponer una solución al tema

Concejal González Rojas dice yo le voy a hacer seguimiento

Concejal Bremer dice don Carlos para pedir ayuda para un adulto mayor, ¿uno va al servicio social o hay que canalizarlo por otra vía?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice depende, si es social al departamento Social

Concejal Bremer dice ¿voy yo para allá y lo presento?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice la verdad es que lo puede presentar usted, pero debe ser el beneficiario, el afectado

Concejal Bremer dice don Carlos ¿es posible postular a un proyecto para que nosotros como comuna tengamos una estación meteorológica, un pluviómetro?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice sí, no sé por qué vía, pero claro que se puede, tenemos una estación pluviométrica en Punta de Choros, pero también es conveniente medirla en otras localidades

Concejal Aviléz dice se puede pedir al CEAZA

Concejal González Alarcón dice la de Punta de Choros la instaló el CEAZA, y antes la tenían en El Chañar y la del Chañar la hicieron pedazos

Concejal Bremer dice me gustaría que tuviéramos, ojalá algo más que un pluviómetro; por otro lado yo pedí un informe del tema de los camiones de entrega de agua

Carlos Flores Alcalde subrogante dice ese informe lo está preparando Marjorie

Concejal Bremer dice don Carlos hubo una tensión tal vez cuando tratamos el tema de agua del APR de La Higuera y quedamos de hacer una reunión con todos los involucrados

Carlos Flores Alcalde subrogante dice sí, en realidad más que con todos los involucrados con toda la información para que el Concejo pueda tomar una decisión informada

Concejal Bremer dice creo que deben estar los involucrados

Carlos Flores Alcalde subrogante dice quedamos en eso

Concejal Bremer dice ahí voy a insistir en el punto que más que la información, insisto que deben estar los involucrados, la empresa contratista, nosotros como municipio, el APR, DOH, nosotros como municipio

Carlos Flores Alcalde subrogante dice quiero preguntar a Marcelo si reunimos toda la información para citar a la reunión, los informes de la DOH, informe del APR y todo lo que nos sirva para tomar una decisión, Aguas del Valle es asesor del APR para efectos administrativos

Concejal Bremer dice Ivonne dijo que tenía un asesor privado, entonces eso está pendiente y si lo vamos a hacer

Carlos Flores Alcalde subrogante dice está pendiente y ahí tomamos alguna decisión o no para la compra de una bomba

Concejal Bremer dice esto es para ti Urbano, a lo mejor por la contingencia que está pasando el municipio estamos todos mas quisquillosos, pero no creo que sea algo en contra de la Fiesta de la Aceituna , yo creo que es el momento que nosotros empecemos a pedir respaldos, cotizaciones, presupuesto, como solicité para después un informe de cómo se gastó la plata con instrumento tributario, a lo mejor te lo tomaste muy a pecho, pero es la contingencia

Concejal Morales dice todos los años se contrata con factura o con boleta de honorarios, siempre se ha hecho eso y está ahí y lo tiene Marcelo Araya, siempre ha sido así y está todo respaldado

Concejal Bremer dice me parece bien, don Carlos voy a retomar el tema del adulto mayor ¿si no está en condiciones de venir el adulto mayor o no quiere venir?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice si no quiere venir no lo podemos obligar yo no puedo mandar a un asistente social, pero si él quiere y está impedido sí o sí de todas maneras lo va visitar una asistente social a su domicilio para evaluar su situación, por lo tanto después usted me dice o puede ir al departamento social y le dice que vea la situación de la persona Concejal Bremer dice don Carlos a mí el día de la visita me gustaría ir, ¿me puedo sumar a esa visita?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice en estricto rigor en materias de asistencia social quien debe intervenir es el profesional del área, es más nosotros también nos eximimos de estar presente en esa visita porque la información que se maneja es confidencial, nada más que por eso

Concejal González Alarcón dice don Carlos ¿qué se ha definido con el APR respecto a la bomba?

Carlos Flores Alcalde subrogante dice nada todavía, porque la decisión tiene que tomarse en Concejo, toda vez que requiere de una asignación presupuestaria, si es que la decisión es reemplazar la bomba, hasta este minuto no hemos tenido problema y el plan de contingencia que definió la municipalidad en su oportunidad está vigente aun

Concejal González Alarcón dice pero ellos siguen necesitando la bomba

Carlos Flores Alcalde subrogante dice una cosa no quita la otra, yo tengo que cumplir los plazos administrativos, si no tengo presupuesto no puedo tomar yo la decisión y si tuviéramos presupuesto tampoco la puedo tomar yo porque es una subvención directa o indirecta, tiene que actuar el Concejo.

Siendo las 13: 37 horas y no habiendo más puntos que tratar se da término a la sesión de Concejo Municipal por Presidenta Godoy.

MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL